

Trámite de Audiencia

07/11/2013

La Secretaría General para el Turismo, Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, ha resuelto la apertura del trámite de audiencia del Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía.

El Proyecto de Decreto de la Junta pone en pie de guerra a quienes guardan cualquier tipo de relación con este deporte: desde arquitectos hasta promotores y propietarios de campos de golf.

El semanario marbellí en la Costa del Sol, Tribuna Express, habla de "golpe mortal al sector del golf".

La nueva iniciativa de la Administración autonómica recibe una avalancha de críticas. Si ya en 2008 un decreto paralizó la construcción de campos de golf, su modificación (cuyo borrador ha sido presentado recientemente) evita que el sector pueda modernizarse y ampliar la oferta con nuevas infraestructuras.

Al respecto, el arquitecto especializado en campos de golf, Ignacio García, del estudio IGGA, ha presentado una serie de alegaciones al documento de la Junta, en las que critica las "graves" y "muy graves" erratas técnicas que incluye.

La Consejería de Turismo condena a este segmento a la paralización.

Nadie apoya la propuesta. Los empresarios relacionados con el sector del golf critican que el nuevo documento se ha elaborado sin ningún consenso ni consulta, por lo que se espera una lluvia de alegaciones y recursos.

Para Ignacio García, la Junta de Andalucía no da marcha atrás en uno de los grandes errores que cometió en 2008: la imposición de ciertos parámetros en el diseño de los campos de golf de nuestra autonomía, uno de los puntos más valorados por los golfistas.

"Estoy convencido de que hace cinco años se dio un grave paso atrás en cuanto a los criterios de calidad y diseño, que no son otros que los establecidos en los lugares más avanzados en golf como puedan ser Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos de América, México... y que entusiasman tanto a los deportistas", afirma Ignacio García.

En términos similares se expresa el presidente de Promotur, Ramón Dávila, quien prevé que este decreto modificado afectará mucho a Marbella y al resto de municipios en la Costa del Sol, "por ello nosotros y otras asociaciones recurriremos estas modificaciones al decreto".

Fuente

Tribuna Express, núm. 50, 31 octubre | 6 noviembre 2013. Portada, editorial y pág. 14 y 15
Informe 40, de IGGA | Construcción de Campos de Golf, de RFEF y CSD | Turismo de Golf en Andalucía, de CTCD

Para más información

Por favor contacte con IGGA Ignacio García
press@golfarquitectura.com